En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 18 minutos del 3 de diciembre de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Irma Ávila Pietrasanta (por Webex)

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez (por Webex)

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca

Erick Huerta Velázquez

Salma Leticia Jalife Villalón

Irene Levy Mustri (por Webex)

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Secretario del Consejo Consultivo:

Juan José Crispín Borbolla.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación del Acta de la VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015.

**III.2.-** Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535 - 1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o., y 7o. de la Constitución.

**III.3.-** Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

**III.4.-** Carta al Pleno respecto de los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

**III.5.-** Plan de Trabajo del Consejo Consultivo para el 2016.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Gestión de trámites en el IFT, Contratos de Adhesión y seguimiento a las Concesiones comunitarias indígenas.

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo Consultivo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día y solicitó se incorporara en el Orden del Día la Carta al Pleno y la recomendación relativa al Apagón Analógico.

El Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes solicitó se incorporara la Disposición Técnica IFT-002-2014 en Frecuencia Modulada, relativa a la vigencia de la misma.

Asimismo la Consejera Clara Luz Álvarez González de Castilla solicitó incluir una Carta dirigida al Subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, respecto de los Lineamientos de Clasificación de contenidos audiovisuales.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día con el cambio solicitado.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación del Acta de la VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/031215/19**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acta de la VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015.

SEGUNDO**. Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo** el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

### III.2.- Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535-1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o., y 7o. de la Constitución.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros”.

### III.3 Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

No se presentó ninguna propuesta de Recomendación.

### III.4.- Carta al Pleno y a la Secretaría de Gobernación respecto de los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros”.

### III.5.- Plan de Trabajo del Consejo Consultivo para el 2016.

Los Consejeros acordaron enviar por correo propuestas de temas, los cuales se discutirían en la siguiente sesión del Consejo.

### III.6.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Disposición Técnica IFT-002-2014.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por mayoría de votos de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Aleida Calleja Gutiérrez, Gerardo Francisco González Abarca, Erick Huerta Velázquez y Luis Miguel Martínez Cervantes.

Los Consejeros Ernesto M. Flores-Roux, Elisa V. Mariscal Medina y Carlos Alejandro Merchán Escalante, manifestaron voto en contra de la Recomendación.

La Consejera Salma Leticia Jalife Villalón, se abstuvo de emitir su voto.

Por lo anterior, el Consejo Consultivo emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/031215/18**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Disposición Técnica IFT-002-2014”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO**. Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el numeral primero.

## IV.- ASUNTOS GENERALES.

### IV.1.- Gestión de trámites en el IFT, Contratos de Adhesión y seguimiento a las Concesiones comunitarias indígenas.

No se trató el tema de Gestión de trámites en el IFT y Contratos de Adhesión.

Por lo que hace a Concesiones comunitarias indígenas el Consejero Erick Huerta Velázquez comentó que, enviaría por correo electrónico una recomendación técnica de la interpretación del artículo 2 fracción II de los Lineamientos generales para el otorgamiento de concesiones a que se refiere el título IV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión., para que la misma fuera votada en línea.

### IV.2.- Carta al Pleno.

Se acordó que se enviaría un proyecto por correo y se votaría en línea.

### IV.3.- Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de posponer la fecha del “Apagón Analógico”.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros”.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas con 39 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Carlos Arturo Bello Hernández, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erick Huerta Velázquez, Irene Levy Mustri, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Alejandro Merchán Escalante, en su I Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, mediante Acuerdo CC/IFT/280116/1.